

# Quintas Jornadas de Historia económica

Montevideo, 23 al 25 de noviembre de 2011

## Simposio 21: El Estado empresario en Iberoamérica: desempeño, concepciones y vínculos con la política económica

Coordinadores:

Magdalena Bertino (IECON, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UDELAR, Uruguay) [magda@iecon.ccee.edu.uy](mailto:magda@iecon.ccee.edu.uy)

Daniel Díaz Fuentes (Universidad de Cantabria, España)

Andrés Regalsky (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de Luján, Argentina). [regalsky@utdt.edu](mailto:regalsky@utdt.edu)

Marcelo Rougier (Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo, UBA, Argentina) [marcelorougier@yahoo.com.ar](mailto:marcelorougier@yahoo.com.ar)

Estado empresario, tensiones políticas y poder.  
El caso del Ingenio “*Santa Ana*” (1932-1958)

Luis E. Blacha  
(CEAR /UNQ-CONICET)  
[luisblacha@gmail.com](mailto:luisblacha@gmail.com)

### 1.- Introducción

El análisis del Estado empresario que este trabajo analiza desde la sociología política para el período 1932-1958, es una manifestación temprana de ese fenómeno. Ocurre cuando la industrialización por sustitución de importaciones y los subsidios al agro industrialización cobran importancia, suponiendo el estudio de dos grandes proyectos de país. Economía, política y visiones de futuro se combinan en, al menos, dos conglomerados: el Estado intervencionista de los años ´30 y el dirigismo estatal peronista con sus secuelas en los umbrales del desarrollismo.

El ingenio azucarero “*Santa Ana*” (Girbal-Blacha: 2001), fundado en 1889 por Clodomiro Hileret y Emilio Rodríguez, supo ser un modelo de modernidad para la Argentina proyectada por la “*Generación del `80*” es un estudio de caso interesante para analizar concretamente las funciones del Estado empresario y sus tensiones políticas. El crédito oficial barato, la infraestructura ferroviaria y la creatividad empresaria de esta

tradicional agroindustria marcaron su expansión en estrecho vínculo con el mercado consumidor del litoral y su área metropolitana. Las crisis de superproducción de esta rama agroindustrial que se moderniza como consumidores desde la segunda mitad de la década de 1870, se procura a partir de 1896, y obligó a una concentración regional y empresarial de esta actividad económica, alentada por el Estado nacional. (León, 1999) En 1914 la economía del azúcar fue afectada por la crisis de la caña criolla y obligó a su reemplazo por la de Java. La relación precios, costos y rindes se modificaría, al no poder ser trasladada la baja rentabilidad a los precios al consumidor.

Desde entonces, el sector económico azucarero inició una etapa de sub y superproducción alternativamente, que relativizaron las ganancias del sector empresario. La crisis económico financiera de 1929, tuvo menos repercusiones por su carácter intrínseco en las economías agroindustriales del interior, señalando una marcada diferencia con las regiones agroexportadoras de la Argentina. En 1932, el año más agudo para la Argentina de la crisis económica internacional, el Ingenio “*Santa Ana*” pasa a ser administrado por el Banco de la Nación Argentina –su principal entidad acreedora- producto de la imposibilidad de cancelar las importantes deudas contraídas con la institución financiera. Numerosas intervenciones y administraciones se suceden sin éxito en sus intentos por hacerlo empresarialmente redituable. Será recién en 1958 cuando, luego de un complejo remate judicial, dejará de ser administrado por la entidad bancaria y pasará a manos del gobierno tucumano de Celestino Gelsi. (Oszlak, 1985)

Esta ponencia se propone caracterizar continuidades y diferencias entre la administración del Estado interventor y aquella que impone Estado planificador-popular peronista tomando como ejemplo la situación de este ingenio. Se focaliza la atención en los procesos de psico y sociogénesis que se desarrollan (Norbert Elias) y también en las relaciones de poder tridimensionales como capacidades imperantes (Steven Lukes). El análisis del Ingenio tucumano será ponderado, entonces, como un ejemplo del desenvolvimiento del Estado empresario durante el complejo período 1932-1958 que trascienden los cambios institucionales y las políticas económicas implementadas. Del estudio resultan distintas formas de organizar y entender lo social, a través de los elementos culturales disponibles. Poder, cultura y economía se influyen mutuamente en el desarrollo de toda interacción social.

Este estudio de caso permite entonces ir más allá de la intervención estatal como impulso industrializador con sus estrategias de intervención cambiaria, beneficios impositivos y créditos. El Estado administra empresarialmente el Ingenio “*Santa Ana*”, ante el “*fracaso*” de sus dueños originales y descendientes para hacerlo con superávit. ¿Puede el Estado cumplir ese rol empresario a la vez que intenta ampliar aquellos aspectos “*sociales*” de la ciudadanía?. ¿Las relaciones de poder imperantes podrían conllevar a una incompatibilidad entre ambas funciones estatales?. Estas son las preguntas que intenta responder este trabajo, desde el campo de la sociología y la ciencia política, vinculadas al Estado en tanto aparato institucional y relación social capaz de expresar la voluntad general y ser instrumento de los intereses hegemónicos, pero –para este caso- particularmente como empresario.

## **2.- Continuidades y rupturas**

La perspectiva figuracional de Norbert Elias concibe la relación individuo-sociedad como un proceso que es constituido y reconstituido dentro de un contexto mediado por

relaciones de poder. Los procesos de psico y sociogénesis vislumbran esta interrelación a la vez que resaltan continuidades y rupturas en las “*formas de hacer*” lo social. La sociedad es, analíticamente, el conjunto de interacciones sociales desarrolladas por los individuos. Las relaciones de poder y la cultura forman parte de este contexto que circunscribe a los individuos a la influencia de su “*época*”. Lo “*posible*” y los “*futuros*” proyectados se elaboran y son delimitados por este “*telón*” de fondo que transforma en sociales las acciones individuales.

La psicogénesis, para Elias, refiere a los cambios acontecidos a nivel subjetivo que suponen una mayor diferenciación individual; mientras que la sociogénesis consigna aquellos de escala colectiva que posibilitan una mayor integración social. Este autor “*concibe la idea de configuración como una “constelación de hombres recíprocamente entrelazados”*” (Zabludovsky, 2007: 30) y dependientes entre sí. Supone un enfoque multidisciplinar de “*lo social*”, como la interconexión entre individuo y sociedad mediada por relaciones de poder que forman parte de esa misma interdependencia. La interdependencia permite observar en un momento histórico determinado y geográficamente delimitado la evolución de los procesos de socio y psicogénesis, así como las relaciones de poder que se insertan en dicha configuración y que la moldea. Este enfoque permite trascender la diferencia entre “*lo micro*” y “*lo macro*” estableciendo lazos sociales entre las políticas locales y las nacionales. Las relaciones de poder abarcan a ambas y denotan la importancia potencialidad de la estructura estatal. En tal sentido, el estudio de la situación administrativa-empresarial, permite ejemplificar dicha aproximación teórica y sus variantes.

El poder no sólo media las relaciones sociales sino que es condición para su existencia. Steven Lukes (1941) lo define como “*una capacidad, no el ejercicio de esa capacidad.*” (Lukes, 2007: XXV) Es una perspectiva teórica amplia que va más allá del poder como dominación. Los orígenes de esta concepción se remontan al Tractatus politicus de Baruch Spinoza (1632-1677) quien diferencia entre las palabras latinas “*potentia*” y “*potestas*”. La primera refiere al “*poder de las cosas en la naturaleza, incluidas las personas, “de existir y actuar.”*” (Lukes, 2007: 81) La “*potestas*”, por su parte, se utiliza para caracterizar al poder “*de un ser en poder de otro*” (Lukes, 2007: 82); es la capacidad de conseguir determinados resultados, producto del “*poder sobre*”.

La “*omnipresencia*” inherente al poder, también comprende posibilidad que éste no se “*presente*” y que los gobernantes no lo “*utilicen*”. Se genera un marco de certeza en donde se insertan todas las interacciones de carácter social, quedando latente la posibilidad que los individuos puedan actuar “*de otro modo*”. Tal como sucede con el surgimiento del intervencionismo estatal en la década del 30 y el estado planificador peronista que se inicia a mediados de los años 40. Ambos emergen, como formas políticas novedosas, porque los gobernantes tienen la posibilidad de actuar de “*otro modo*”, aunque delimitados -siempre- por los elementos culturales disponibles tal como destaca el enfoque tridimensional del poder en relación a los cambios en una estructura social determinada. Se propone una asimetría en la relación gobernantes-gobernados en donde cada “*cuota*” de poder -cualquiera sea su importancia- conlleva cierto grado de indeterminabilidad en la acción social. Las acciones llevadas a cabo por el aparato burocrático -sea intervencionista o planificador- no excluye la posibilidad de que tanto gobernantes como gobernados actúen de otro modo, pero, además, sustenta los perfiles del Estado empresario.

La cultura, tal como es conceptualizada por Sigmund Freud (1856-1939), es “*la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí.*” (Freud, 1999: 83) Incluye tanto consecuencias a nivel individual (psicológicas) como sociales, pues actúa como el telón de fondo de las acciones sociales en un período histórico delimitado. Presupone un ideal de “*justicia*” donde una vez establecido un orden jurídico, éste “*ya no será violado a favor de un individuo, sin que esto implique un pronunciamiento sobre el valor ético de semejante derecho.*” (Freud, 1999: 88) Con esta seguridad como contexto tácito, se desarrolla el super-yo como cénit de la internalización de la norma social y fundamento último de toda relación de poder. La cultura y la internalización de la norma que supone el super-yo, posibilitan el establecimiento social de un marco de certeza que hace posible a las interacciones sociales superar la escala de la co-presencia para transformarse en locales y llegar a potenciarse como nacionales. Sin elementos culturales ni su internalización, el surgimiento de un aparato burocrático con alcance nacional sería -virtualmente- imposible debido a la falta de “*códigos*” compartidos para generar un ideal “*justo*” que tenga presencia en todo el territorio.

La evolución y sedimentación rutinaria de las relaciones de poder conlleva que, a nivel político, existan gobernantes y gobernados y que los primeros conforme a la ley ejecuten aún las deudas privadas, como ocurre con el ingenio Santa Ana. Desde la perspectiva realista desarrollada por los neomaquiavelianos (Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto, Robert Michels) puede caracterizarse a los gobernantes como una minoría conformada por un grupo de individuos que, colectivamente, tienen el control directo o indirecto (capacidad de influir) sobre el Estado. A este conjunto de individuos Gaetano Mosca los denomina clase política y destaca que es característico que actúen en varios órdenes (o esferas) sociales a lo largo de su vida pública, potenciando la organización interna del grupo de pertenencia. La socialización, previa y presente, fundamenta esta intercambiabilidad de funciones, promoviendo acciones recíprocas y fidelizaciones entre los integrantes de la minoría gobernante y de éstos con otros sectores sociales. La intervención y el dirigismo estatal necesitan del accionar coordinado que llevan adelante los miembros de la clase política desde sus ámbitos de influencia. La potencialidad del poder se multiplica con el accionar estatal que fundamenta continuidades y rupturas en las relaciones de poder, pero que también puede transformar al Estado en empresario.

El dinamismo de toda interacción social, a través de los elementos culturales disponibles en una configuración determinada, supone la mediación de las relaciones de poder. El fundamento de la posición de privilegio de la minoría gobernante da cuenta de estas actualizaciones y es denominado como fórmula política; la cual incluye valores, creencias, sentimientos y hábitos comunes que resultan de la historia colectiva de una sociedad. Es el fundamento de la asimetría en las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, el cual es al mismo tiempo, concreto y abstracto. El concepto tiene cierta abstracción para evitar una revisión constante, pero necesita tener alguna relación con el pasado y la forma de organización de la sociedad en la cual se inscribe. La protección temprana que recibiera la industria azucarera, de parte del Estado se mimetiza y se ajusta a los tiempos.

A través del dinamismo del que da cuenta la fórmula política, se puede –analíticamente- distinguir entre continuidades y rupturas en las relaciones de poder. En este sentido, Vilfredo Pareto focaliza su análisis en dos conceptos: “*el instinto por las combinaciones*” y “*la persistencia de los conglomerados*”. El primero refiere a la

tendencia a "*establecer relaciones entre las ideas y las cosas, a extraer las consecuencias de un principio formulado, a razonar bien o mal*". (Aron, 1996: 145) El segundo, por su parte, es la tendencia a mantener "*las combinaciones ya formadas*". (Agulla, 1987: 226) El equilibrio entre ambos da cuenta de la actualización y reactualización de las relaciones de poder y del conjunto de interacciones anteriores que supone la cultura. Los tradicionales y poderosos sectores azucareros del NOA siguen, así, usufructuando privilegios más o menos encubiertos.

La tensión entre continuidades y rupturas condiciona a la fórmula política y conlleva a la "*cara oculta*" de este fundamento del poder: la cerrazón. Para Max Weber (1864-1920) la cerrazón es "*el proceso por el cual las colectividades buscan maximizar sus recompensas al restringir el acceso a recompensas y oportunidades a un limitado círculo de elegidos*" (Parkin, 1947: 3), como en este caso los empresarios azucareros, regional y políticamente concentrados, a través de algún atributo de grupo. Al minimizar las oportunidades sociales o económicas para los grupos excluidos, los gobernantes intentan buscar cierta estabilidad en su relación con los gobernados pero también con las elites locales que compusieran la dirigencia y el mercado nacional a fines del siglo XIX. La cerrazón interpretarse como una forma de socialización entre gobernantes y gobernados, donde es posible tanto la cooptación de nuevos miembros en la minoría privilegiada, como la limitación del acceso a recursos sociales considerados políticamente importantes en una sociedad y un tiempo determinados. Intervencionismo y dirigismo tienen su cuota de cerrazón a los recursos considerados como preciados. La socialización, por lo tanto, esta siempre delimitada por las relaciones de poder. El accionar estatal, con sus consecuencias sociales, se encuentra determinado por la fórmula política y delimitado por la cerrazón como reflejo de las relaciones de poder.

El marco de certeza que genera la cultura, no sólo refleja las relaciones de poder imperantes en una relación determinada sino que posibilita tanto la continuidad (y su actualización) como los cambios (y reactualizaciones) en el entramado social de pertenencia. Sólo a través de la cultura, puede definirse el hombre y delimitar el entorno social que lo conforma. En este sentido, la potencialidad del poder destaca el dinamismo de esta interacción y el carácter socialmente constituido de la interacción social. De esta manera se pueden percibir analíticamente las continuidades y rupturas que suponen tanto el intervencionismo estatal como el dirigismo. El poder como "posibilitador" de la acción social no elimina la incertidumbre inherente a lo social sino que se vuelve, en parte, integrante de la relación del poder misma. Continuidades y rupturas se producen entre el Estado intervencionista y el dirigista. El caso de estudio aquí analizado, intenta en consecuencia dar cuenta de estas tensiones desde una perspectiva sociológica amplia, donde los elementos culturales disponibles y las relaciones de poder suponen límites a la acción social y -al mismo tiempo- definen algunos perfiles del Estado empresario.

### **3.- El ingenio Santa Ana**

El 11 de enero de 1889 don Lidoro J. Quinteros y don Clodomiro Hileret (La Gaceta, 1994) compran las 27.000 hectáreas de la estancia "Santa Ana. El 20 de julio de ese mismo año se constituye la sociedad para explotar dicha estancia de referencia, siendo propiedad exclusiva de Clodomiro Hileret. Se instalará allí, un ingenio azucarero con maquinaria francesa de Fives Lille y usina de luz eléctrica. En 1897, 8 años luego de fundación, es considerado uno de los ingenios mejor organizados del país, con 1.500 hectáreas de cañaverales y albergando a 1.800 trabajadores. (La Gaceta, 1994)

El período que compete a esta ponencia se inicia con el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 que plantea un quiebre en el desarrollo de los procesos de socio y psicogénesis que venían gestándose en la Argentina; tendientes a una sociedad moderna con instituciones políticas estables y una mayor participación democrática. Además, la crisis económica mundial, producto del crac neoyorquino de 1929, supone importantes consecuencias en un país productor de materias primas como es la Argentina. Las viejas recetas de corte liberal, y los canales institucionales formales de las acciones sociales entre los gobernantes y quienes son gobernados, se debilitan. Se ensayan, entonces, nuevas soluciones para los problemas económicos, sociales y políticos; generándose nuevos modos de responder a “lo político” y “lo social” desde el propio Estado. La burocracia, en este contexto, actúa como una “tecnología social” que la minoría gobernante utiliza como uno de los elementos del fundamento de su posición de privilegio. La cultura, por su parte, brinda las herramientas con las que se llevan a cabo las acciones sociales, mientras la fórmula política orienta –tanto normativa como informalmente- las relaciones de poder que atraviesan esas interacciones sociales.

En marzo de 1932 -más allá de los efectos del crac de 1929- las finanzas de la “S.A. Hileret y Cía.” son insostenibles, paralizándose la zafra de ese año. Los créditos hipotecarios y prendarios que la compañía tiene con el Banco de la Nación Argentina suman unos 10 millones de pesos. En junio del mismo año, el directorio de la Sociedad Anónima le notifica al Banco Nación que “*la sociedad carecía en absoluto de fondos no sólo para el pago de sus compromisos, sino también para la prosecución de sus actividades*”. Es necesario un préstamo de m\$N 700.000 de la entidad bancaria para evitar la liquidación judicial. El Banco de la Nación no está dispuesto a seguir solventando la deuda.

La actividad azucarera argentina, fue históricamente protegida y subsidiada por el Estado, para fortalecer su activo papel como agroindustria regional del NOA. Debido al accionar estatal fue posible, en un primer momento “*un mercado doméstico protegido a través de tarifas y subsidiando la instalación de los ingenios azucareros.*” (Rofman, 1999: 160-161) En los años '20, el Estado media en los conflictos entre los cañeros y los dueños de ingenios, regulando el precio y las condiciones de pago de la materia prima.

El ingenio “*Santa Ana*” de Tucumán es, por lo tanto, un estudio de caso interesante y singular para analizar continuidades y rupturas en las modalidades que adopta el Estado intervencionista -en la década del '30- y el planificador, durante los tiempos del peronismo.

### **3.1.- Los tiempos del Estado intervencionista**

El período 1930-1943 puede ser caracterizado como el origen del Estado moderno e interventor en la Argentina. Su accionar incluye los ámbitos sociales, financieros y económicos. El liberalismo donde abrevaba la clase política más tradicional –liberales en lo económico y conservadores en lo político- da paso al keynesianismo. Es una transformación que se realiza utilizando los elementos culturales disponibles y reflejando las relaciones de poder imperantes en la Argentina de entonces. El poder

deviene en capacidad que promueve un marco de certeza donde se insertan las acciones individuales con implicancias sociales a través de la acción del Estado.

El intervencionismo estatal se desarrolla a través de la burocracia; permitiéndole a la clase política ampliar su área de influencia al establecer mayor interrelación con gran parte de los grupos sociales que conforman la sociedad. En un contexto de inactividad política, el intervencionismo se transforma en “una tecnología” que sostiene la asimetría en las relaciones de poder entre gobernantes-gobernados, mientras protege una vez más a las oligarquías agrarias regionales de viejo cuño. El “experto”, como típico funcionario burocrático, es formado mediante un entrenamiento técnico-científico, certificado a través de exámenes especializados y títulos académicos. Es un elemento más de la fórmula política que sustenta el lugar de privilegio de la clase política y fundamenta la asimetría en las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados a través de la acción estatal tanto nacional como provincial.

La burocracia debe ser entendida como tecnología social, en tanto refiere a “los conocimientos incorporados a los bienes y servicios disponibles.” (Fainholc, 2009: 416) Forma parte así de una configuración determinada, actuando como un telón de fondo en el cual se insertan las acciones de los individuos, determinando el modo, la velocidad y la duración en que las interacciones se realizan. La situación de vaivén de la economía azucarera puede brindar claros ejemplos sobre el tema.

Las cuatro administraciones gubernamentales<sup>1</sup> del período 1930-1943 tienen en común haber desarrollado el intervencionismo estatal. La vía golpista de la gestión de José F. Uriburu (1930-1932) comparte el estilo político fraudulento con el resto de los presidentes del período, a excepción de Ricardo M. Ortiz quien intenta revertir esta práctica, a pesar de haber llegado al Poder Ejecutivo Nacional a través de elecciones viciadas. Un Estado fuerte y corporativo es la herencia uriburista que recibe el presidente Agustín P. Justo (1932-1938).

El gobierno justista supone un retorno a la “normalidad” democrática, a pesar del fraude, permitiéndole ampliar las funciones estatales sin auspiciar una mayor participación democrática. De hecho, fraude e intervencionismo conviven y la “modernización” del aparato estatal no conlleva una “actualización” de la participación democrática en los asuntos de gobierno. Aún con estas “*contracaras*” y contradicciones, la fórmula política que supone el sostén del gobierno justista, es la más estable del período. Al mismo tiempo, la economía, las finanzas y la desocupación, recibirán el aporte del estado interventor.

El ex radical Roberto M. Ortiz, por su parte, pretende complementar el intervencionismo estatal con la actividad democrática “formal” a lo largo de su accidentado gobierno, inaugurado en 1938. Es un intento de volver a encauzar la actividad política democrática por los canales institucionales formales, tal como sucedía con anterioridad al golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930; pero la coyuntura no es la misma y la Segunda Guerra Mundial ahondará las diferencias.

La ruptura producida entre la política y el contexto social, se vuelve particularmente crítica en la administración de Ramón S. Castillo (1940-1943). Su fórmula política, respaldada por el poderoso conservador norteño -con negocios en el ramo azucarero-

---

<sup>1</sup> Las cuatro administraciones gubernamentales del período estudiado son las de: José F. Uriburu (1930-1932); Agustín P. Justo (1932-1938), Ricardo M. Ortiz (1938-1942) y Ramón S. Castillo (1942-1943)

Robustiano Patrón Costa, retoma las propuestas corporativistas presentadas por José F. Uriburu pero logran “anclarse” como parte del contexto social imperante.

El intervencionismo estatal, también, es la respuesta de la clase política a la pérdida de sus beneficios económicos en un contexto donde la moneda nacional se deprecia; para 1931, un 40%, y hay una transferencia considerable de capitales al exterior. Los cambios también incluyen modificaciones en la participación de la industria en la producción nacional. Mientras la agricultura y la ganadería representan en 1926 el 27,5% del ingreso nacional, ese porcentaje se reduce al 25,8 en 1933. El crecimiento industrial trae aparejado una participación que a del 17,2% al 18,6 en igual período. Es la tasa líder de crecimiento entre 1933 y 1938, aunque no aumenta su representación general de manera significativa en la economía del país. En este aumento del crecimiento del sector, el intervencionismo del estado tiene una preponderancia destacada y es la burocracia quien aporta los conocimientos técnicos necesarios para hacerlo posible. Las relaciones de poder imperantes parecieran no reflejar estos cambios en el sistema productivo. Los elementos culturales disponibles no cambian para que la poca capacidad políticamente representativa de estos sectores económicos sea abiertamente reconocida y modificada.

La crisis también supone una revisión del sistema bancario argentino. En 1935 se crean el Banco Central de la República Argentina (ley 12.155) y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (ley 12.157). (Arnaudo, 1987: 15-48) El Estado también se encarga de subsidiar a la economía rural y, a partir de 1933, crea las Juntas Reguladoras de la producción: de Granos, de Carnes, de Vinos, de Yerba Mate, de Azúcar y de Algodón. La estrategia consiste en que el Estado le compre a los productores para mantener el nivel interno de precios en beneficio de éstos y luego comercializarlos internamente. Los productos agrarios representaban para la Argentina el 59,8 % del valor total de las exportaciones. La intercambiabilidad de funciones de los miembros de la clase política hace posible el aumento de las capacidades del poder que los sostiene, a través del accionar estatal. Continuidades y rupturas se conjugan para que la minoría gobernante siga en su posición de privilegio.

A través de estas Juntas el Estado también invierte en infraestructura, como los elevadores de granos (1932) que permiten la tipificación y estandarización de los cereales y su embarque a granel. Cabe destacar que desde su inicio, en 1933, hasta 1938 la Junta Reguladora de Carnes no tiene una labor destacada, producto de las sequías canadiense y norteamericana que sostienen los precios internacionales de los productos agropecuarios de modo regular. Será recién en 1938, y especialmente al año siguiente con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, cuando se reactiva el funcionamiento de estas entidades de subsidio. De esta manera se genera, desde el Estado, un marco de certezas capaz de englobar las relaciones entre gobernantes y gobernados, en relación a la economía y donde la burocracia -como tecnología- aporta los elementos culturales necesarios para caracterizar y posibilitar las interacciones sociales, que en términos del Estado interventor se expresa -por ejemplo- en la Junta Nacional para Combatir la Desocupación de 1935.

El intervencionismo estatal como generador de un marco de certeza donde no sólo se fundamente la asimetría de las relaciones de poder sino que la economía pueda contar con ciertas referencias que permitan una “normalidad”, es no sólo una muestra de la adaptabilidad de la minoría gobernante a los cambios producidos en la sociedad argentina sino que se vuelve “necesario” para el desenvolvimiento de toda actividad

productiva con fines económicos. El Estado cumple un rol económico que deviene, también, eminentemente social. En este sentido, el caso del Ingenio y Refinería “*Santa Ana*” es un claro ejemplo del intervencionismo estatal incluso para asegurar una fuente de trabajo local indispensable para sostener el control social. En 1932, el Banco de la Nación Argentina se hace con el control de la mencionada empresa por ser el acreedor mayoritario, de los m\$N 6.393.712,70” que constituyen su pasivo. El Estado, a través la entidad bancaria, debe financiar los ingenios para “*evitar el cese de las actividades fabriles.*”<sup>2</sup> El intervencionismo supone un Estado empresario como sostén de las relaciones de poder que se desarrollan en la Argentina de entonces.

Ante la administración provisional del Banco de la Nación Argentina, el diputado tucumano F. Fornes le pide a la entidad bancaria la colaboración necesaria para la creación de una cooperativa de cañeros y colonos del ingenio. Son 6000 familias, oriundas del Río Chico tucumano que trabajan en el “*Santa Ana*”. Ante la falta de postores concretos para esta propuesta, se vuelven a arrendar la tierra a sus anteriores poseedores. El Banco, inmoviliza desde 1932 una gran cantidad de activos del ingenio, demostrando el carácter más social que económico de la intervención estatal en el caso referido, pero también una decisión para no ejecutar a la Sociedad Anónima que integran poderosos miembros de la sociedad tucumana.

En julio de 1938 se le concede al Banco de la Nación Argentina la marca (núm. 176206) “*Santa Ana*”, que puede utilizar para distinguir a los azúcares allí producidos. Por este motivo se resuelve la liquidación judicial del crédito del banco que poseía esa Sociedad Anónima. (Archivo del Banco de la Nación Argentina, 1933: 106-107) El Estado se convierte en empresario tomando a su cargo la administración del ingenio.

En octubre de 1940, el ingeniero José Padilla (1881-1948) es designado por la institución bancaria como administrador del ingenio. Padilla fue el primer ministro de Agricultura de la presidencia de Ricardo M. Ortiz, desde donde defendió la regulación de la industria azucarera como empresario del azúcar que era. Cabe destacar que fue parte de la generación del Centenario y un importante impulsor de la creación de la Universidad Nacional de Tucumán. También fue vocal en Fabricaciones Militares, presidente de Atanor y propulsor de la Marina Mercante. (Perilli de Colombres Garmendia, 2002) Su perfil es de académico, político, terrateniente, agroindustrial y - como se dijo- se encuentra fuertemente vinculado con la industrialización del azúcar.

Bajo la administración Padilla se inicia una importante transformación del ingenio que incluye tanto el ajuste de los contratos de caña a la zafra de 1941, como la reparación de la fábrica azucarera. Durante su gestión se elabora la reglamentación que fija las normas de trabajo en el “*Santa Ana*”, que serán aprobadas el 6 de noviembre de 1941 por el Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina. Con estos cambios se espera recuperar el interés de la inversión bancaria, manteniendo las fuentes de trabajo y la plena productividad de una empresa que supo ser modelo en sus inicios. El rol

---

<sup>2</sup> Entrevista al ingeniero agrónomo Aurelio Fernández, Ramos Mejía, 12/febrero/1999. Nacido en Asturias en 1919. Se graduó en la Facultad de Agronomía de la UBA en 1947. Ingresó al Ministerio de Agricultura en ese mismo año en Sanidad vegetal. Se incorpora al Banco de la Nación en 1948 a través del Consejo Agrario Nacional dependiente de la institución financiera y por decisión de Cavagna Martínez. No reconoce filiación política alguna. Integró la Comisión Especial designada por el Banco para inspeccionar el Ingenio “*Santa Ana*” y subadministrador del mismo durante la administración de Efraín Callegari, entre los inicios de 1955 y marzo de 1956. Se jubiló como funcionario del Banco. Citado por Girbal-Blacha, 2001.

empresario del Estado trae aparejadas más continuidades que rupturas con un modelo productivo de base agraria, que genera pérdidas de las que el propio Estado debe hacerse cargo.

Será en 1944 con el decreto 10.644, convertido en ley 12.921 durante 1946, el momento en que se reglamentará el salario y las condiciones de trabajo de los obreros de la industria azucarera. El intervencionismo estatal intenta constituir sobre estas bases también, un marco de certeza donde se inserten las acciones económica potenciando su alcance social y reflejando la asimetría de las relaciones de poder imperantes. El poder demuestra su capacidad a través de la acción estatal, desarrollando su potencialidad para sostener interacciones sociales y fomentar crecimiento económico en zonas de alta monoproducción y concentración agroindustrial.

La regulación estatal, a partir de 1940, incluye, entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de cada año, un plan agrícola industrial que deberá ser presentado ante el Departamento de Bancos e Industrias; estipulándose con antelación la cantidad de azúcar que sería necesario producir. Esta intervención se combina con la labor desarrollada por José Padilla y su plan de transformación de la fábrica del Santa Ana a desarrollarse entre 1942 y 1944; cuyo objetivo es superar las deficiencias técnicas de la instalación industrial y modificar el mal estado de las plantaciones cañeras. Se contará con el relevamiento topográfico provisto por otra organización estatal: el Instituto Geográfico Militar. El Estado provee no sólo un ámbito donde se desarrollen las interacciones sociales, mediadas a través de relaciones de poder, sino los conocimientos técnicos necesarios para que las decisiones políticas puedan llevarse a cabo, extenderse y potenciarse, como ocurre con la instalación de 2 estaciones experimentales: una agrícola para una mejor utilización de las tierras; y otra meteorológica, que procuran mejorar las condiciones de venta de esta “inversión” renovada del Estado empresario a través del Banco de la Nación Argentina.

La labor de Padilla también incluye aspectos normativos, pues intenta constituir los estatutos de una cooperativa en el Ingenio. Se estiman que serán necesario al menos 5 años para que este proyecto pueda realizarse, incluida la entrega de tierra a los agricultores. Es un intento por extender y potenciar la labor estatal, generando nuevas interacciones por fuera de los vínculos institucionales establecidos.

A pesar de estas medidas y de los conocimientos técnicos utilizados, la situación del ingenio resulta paradójica. Entre 1942-1943 se reduce en un 53,24% la producción cañera del ingenio, aumentado el costo por tonelada un 66,75%. Mientras que la caña comprada fuera del ingenio aumenta sus costos en un 2,40% a pesar de estar sujeta a las mismas condiciones climáticas y socioeconómicas. Ante esta situación, la entidad bancaria decide en 1944, modificar la reglamentación vigente en el ingenio “Santa Ana”. Se intentan depurar los rubros capitalizados por parte de la Contaduría del Ingenio para reajustar los valores que forman parte de su activo físico. El objetivo es evitar los gastos excesivos y focalizar el accionar del Estado en actividades económicas que sean, a largo plazo, sustentables. La labor social del intervencionismo estatal convive con las relaciones de poder imperantes y con la realidad económica que se inscribe como trasfondo de las actividades productivas más tradicionales, como la que aquí se toma de ejemplo.

### 3.2.- El dirigismo peronista

El golpe de Estado del 4 de junio de 1943 supone una nueva ruptura institucional. Este “restablecimiento de la democracia” como lo pondera gran parte de la sociedad, en un contexto de fraude electoral y ante los efectos de la Segunda Guerra Mundial, produce un cambio en las relaciones de poder existentes. Los elementos culturales disponibles deben actualizar la relación entre gobernantes y gobernados, para dar cuenta de los cambios que más de una década de intervencionismo estatal han producido en el país y sus actores. El avance de la producción industrial y el crecimiento de los sectores trabajadores, no sólo traen aparejadas migraciones internas -que se advierten en los 30- sino que demanda una participación política que el fraude en los comicios, no logra reflejar. Tanto el golpe de Estado y como la victoria electoral del peronismo del 24 de febrero de 1946, dan cuenta de estas modificaciones sociales y evidencian un cambio en las relaciones de poder. Surgen, entonces, nuevos elementos culturales que dan cuenta del pasaje de un Estado intervencionista a otro de carácter planificador, nacionalista y, fundamentalmente, dirigista. Lo “*social*” es reconceptualizado y reinterpretado, como no sucedía desde –al menos- la semana trágica de 1919. La “justicia social”, la independencia económica y la soberanía política son “protagonistas”.

Son los elementos culturales compartidos entre gobernantes y gobernados, los que proveen un marco de certeza en donde podrán insertarse las interacciones “sociales” que permiten al “gobierno” llevar a cabo las decisiones tomadas políticamente afianzadas en una alianza entre la base obrera y la pequeña y mediana burguesía industrial. La identificación del peronismo con la redistribución del ingreso –en una Argentina rica de posguerra- y con el “*pueblo trabajador*”, genera un cúmulo de certidumbres a través numerosos elementos culturales compartidos entre los gobernados y los gobernantes. Muchos de esos elementos son reformulaciones de interacciones que conformaran parte del pasado de la Argentina, y -otros tantos- son creaciones originales del peronismo y su verticalismo ramificador. La tensión entre continuidades (“conglomerados”) y rupturas (“combinaciones”) coexisten para delimitar el contexto político, económico y social de la Argentina del período 1943-1955, con un Estado que se convierte en verdadero empresario y ocupa lugares clave.

La capacidad de adaptación a la configuración imperante de los miembros del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) destaca la potencialidad del fundamento de su poder. No sólo logran una victoria electoral -no fraudulenta- como no ocurría en la Argentina desde 1928, sino que consolidan -rápidamente- un vínculo directo entre las instituciones gubernamentales y los gobernados sobre nuevas alianzas sectoriales. Mientras en el intervencionismo de la década anterior, las crecientes funciones estatales convivían con una parálisis de los canales “normales” donde se inscribía la actividad política democrática -principalmente debido al fraude electoral y al abstencionismo radical-; con el peronismo se produce un cambio en las relaciones de poder -tanto en los ámbitos donde se desarrollan como en su inmediatez- y permite un desarrollo económico que -al menos en teoría- tiene aspiraciones largoplacista y propuestas precisas que de todos modos no renunciarían al perfil liberal a poco de iniciada la gestión.

En ambos períodos se destaca, como una constante, la cerrazón que reproduce la socialización de los grupos gobernantes. Las estrategias de solidarización para superar esta situación se encuentra ausente tanto en el período intervencionista (1930-1943) como en el dirigista (1943-1955). La victoria electoral peronista -al menos la de 1946-

hace menos “inmediata” esta superación de la limitación de los recursos socialmente estimados. La asimetría en las relaciones de poder existentes, demuestra la capacidad adaptativa de los distintos elencos gobernantes, denotándose una mayor potencialidad en el peronismo por la efectividad de su vínculo directo con los trabajadores sin descuidar el crecimiento del aparato institucional que plasmaría la Constitución Nacional de 1949. A la tensión entre continuidades y rupturas en las relaciones de poder que contextualizan la interacción social, debe agregársele la multiplicación de los lazos establecidos entre el Estado dirigista y amplios sectores populares. Este aumento en la capacidad estatal supone un cambio, a tal escala de las relaciones entre gobernantes y gobernados, que modifica el fundamento de las relaciones de poder que constituye la fórmula política. El contexto en donde se desarrollan las acciones de corte económico refleja los cambios y establece nuevos vínculos sociales e institucionales.

El peronismo, luego de 1946, se transforma en un espacio de socialización y en un canal “directo” donde interactúan asimétricamente gobernantes y gobernados. El GOU es un claro ejemplo de la pluriactividad que llevan a cabo los miembros del grupo en el poder. El dirigismo estatal necesita de un aparato burocrático que potencie y de forma a la asimetría de las relaciones de poder que se desarrollan a escala nacional en un período determinado. La coordinación entre las diferentes esferas que componen la sociedad son necesarias para determinar y poner en funcionamiento políticas en un sentido concreto.

En esta configuración, los ingenios azucareros se benefician con el crédito barato de la banca oficial y recurren al auxilio del Banco de Crédito Industrial (Rougier, 2004) y del Banco de la Nación Argentina, con mayor frecuencia que en tiempos pretéritos. El doble carácter, agrícola e industrial, de los ingenios concuerda –magistralmente- con los deseos del Estado dirigista peronista. Por este motivo fue elegido un ingenio azucarero como ejemplo de caso para analizar el período 1930-1958. Entre 1943 y 1955, la mencionada institución financiera aumenta significativamente los préstamos a la provincia de Tucumán, pasando de 14,5 a 1.294 millones de m\$n. (Poder Ejecutivo Nacional, 1958: 390-392) Cuando Juan Domingo Perón asume la presidencia en 1946, hay oficiales en el País: el “Santa Ana”, el “Ñuñorco” y el cooperativo “Marapá”.

El 13 de enero de 1945, mediante el Decreto ley 678, se crea la Junta Nacional de Azúcar. De esta manera el Estado Interventor comienza a transformarse en dirigista. Se regulan, para una economía monoprodutora como la tucumana, las existencias de azúcar en ingenios, refinerías y fábricas; se fija oficialmente el precio del azúcar y se otorgan créditos extraordinarios para pagar compensaciones a los cañeros. Cabe recordar que antes de 1944 la intervención estatal en la industria del azúcar se refería específicamente a fijar precios máximos en la venta del producto y a una activa defensa aduanera.

Un año más tarde, en septiembre de 1946, el Senado de la Nación formula un pedido de informe acerca de la situación que vive esta agroindustria norteña para su ordenamiento y planificación de la producción. El Estado dirigista busca combinar los intereses nacionales con los regionales, como una forma de extender territorialmente la “*justicia social*” peronista al trabajador de la industria azucarera. Con estos fines, ya desde 1943, el Estado comienza a planificar y regular dicha actividad económica, a través de casi un centenar de decretos. (Centro Azucarero Argentino, 1947: 145-147) La regulación deviene planificación dirigista, cuando el Estado interviene en la formación de stocks de azúcar –evitando especulaciones- y estableciendo cupos para la exportación del producto, desde abril de 1947. El Estado intervencionista se convierte

en empresario y su influencia en las relaciones de poder permiten un marco de certezas para el desarrollo de las actividades económicas. A la intervención se sucede a la planificación y al dirigismo. Las facetas empresariales y benefactoras se combinan como parte de la tensión entre continuidades y rupturas.

El alcance nacional del dirigimso peronista propone un federalismo económico donde los ingenios azucareros se benefician ampliamente. En 1947 el Estado acuerda créditos por \$1.548.973 distribuídos entre la veintena de ingenios como compensación a la zafra del año 1945. (Archivo del Banco de la Nación Argentina, 1946: 29-30) Al año siguiente, 1948, el gobierno provincial se hace cargo del ingenio tucumano “La Esperanza” cuando quiebra por falta de inversiones privadas.

Además, el Banco Central se constituye en árbitro en las dificultades que surgen entre los distintos gremios relacionados con la industria azucarera, transformando al crédito oficial en un paliativo de las deudas bancarias a corto plazo. Los fondos crediticios oficiales obtenidos, también se utilizan para pagar jornales, aguinaldos y vacaciones; completando la “*cara*” social del dirigismo peronista, una forma de aumentar el vínculo directo que esta clase política establece con los gobernados. Es un modo de establecer no sólo un marco de certezas donde se puedan insertan las interacciones sociales, sino un contexto de “*normalidad*” a partir del cual se pueden generar y desarrollar acciones de carácter económico. En este sentido, el crédito oficial es utilizado para cancelar gastos administrativos, solventar la zafra, fletes, combustibles y materias primas que incluyen la renovación y ampliación de las plantaciones cañeras y mejoras en los sistemas de riego de las fincas. La banca nacionalizada denota la potencialidad del poder y su virtualidad omnipresente a través del alcance nacional de esas instituciones. También su desempeño es parte de este Estado empresario.

La administración del ingenio “Santa Ana” por parte del Banco de la Nación Argentina no está exenta de tensiones, especialmente aquellas que ocurren entre los directivos instalados en Buenos Aires y los administradores locales. Esta situación se torna particularmente visible, cuando el 2 de junio de 1947, el Presidente del Banco decreta la disponibilidad de Gabriel L. Fuentes y Virgilio Francisco Mujica, administrador y vice administrador, respectivamente. Éstos, junto con algunos obreros y empleados de alto rango, rodean la administración del Ingenio y los administradores no abandonan las casas que habitaban -propiedad del ingenio- para que las nuevas autoridades puedan utilizarlas. La situación se torna violenta y circulan rumores sobre bombas preparadas en caso de que el gobierno nacional decida actuar. Las relaciones de poder de carácter local, necesitan contar con un vínculo nacional para no perder la efectividad que brindan las instituciones gubernamentales del peronismo.

El caso de Fuentes es paradigmático, debido a los excesos que se cometen en su administración, que sólo pudieron ser posibles en un contexto de Estado empresario-bancario que dota de créditos y capitales a los administradores locales pero desconoce el negocio productivo. La planificación no busca la eficiencia económica, sino una contención social que refleje la asimetría de las relaciones de poder imperantes. En sintonía con los múltiples cambios producidos en la administración del Ingenio, se evidencia el deterioro de la explotación azucarera de la empresa administrada por el Banco de la Nación Argentina. Con excepción de José Padilla, la brevedad de las gestiones denota la ausencia de pautas claras para el desarrollo de una política con perfiles definidos y que pueda sostenerse a través del tiempo, produciendo resultados económicos favorables en la explotación. Los intereses encontrados entre los distintos

sectores que integran el ingenio son posibles por el sostén económico y político que otorga el Estado peronista como antes lo hiciera Agustín P. Justo. El rol empresarial queda relegado ante las funciones benefactoras que las instituciones gubernamentales. Las relaciones de poder cambian, en muchas ocasiones, su asimetría característica y produce -en algunos casos- cambios en los procesos de psico y sociogéneiss que venían desarrollándose en la Argentina desde, al menos, principios del siglo XX.

Las tensiones también se generan entre el sindicato de colonos de la industria azucarera y los empresarios del sector. Los primeros proponen ante el Centro Azucarero Regional, en 1948, un contrato colectivo que les otorgue los mismos derechos y obligaciones que tienen los cañeros propietarios. La respuesta de los empresarios se relaciona con las pérdidas del sector y que sin la ayuda oficial no puede desarrollarse la actividad económica que permita otorgar esas mejoras sociales. Dos años más tarde, en 1950, el Presidente del Banco de la Nación Argentina, Orlando L. Santos, sostiene que el *“carácter eminentemente social impreso a la economía de la Nación, como consecuencia de constituir el mismo uno de los principios esenciales de la doctrina justicialista, halla en la labor cumplida por el Banco durante el año 1950 una muestra efectiva de materializaciones concretas de esa naciente concepción filosófica sobre la que basa su organización el nuevo Estado argentino.”* (Banco de la Nación Argentina, 1951: 13-15) Producto de la identificación del Estado dirigista con el *“pueblo peronista”* a partir del 17 de octubre de 1952 el ingenio pasa a denominarse Eva Perón.

El mismo año, 1952, el presidente Perón da a conocer públicamente el Plan Económico de Emergencia, que pone al descubierto las falencias de la política económica peronista. Se intenta reducir el consumo, aumentar el ahorro y la productividad. El Estado centraliza la dirección de este plan, ejerciendo el control a través de los distintos ministerios. La planificación peronista se vuelve aún más dirigista y utiliza un Estado burocrático eminentemente fuerte y plenamente desarrollado. Los elementos culturales disponibles permite que esta amplia intervención social del Estado pueda desarrollarse sin mayores oposiciones y con los medios técnicos necesarios para que tenga alcance nacional. En sintonía con la situación económica, durante el primer quinquenio de la década de 1950, el Estado realiza menores concesiones a los asalariados.

En abril de 1952, mediante el decreto nacional 6472, se establece el Plan Económico de Emergencia que dispone las normas para el ordenamiento sistemático de la industria nacional a través del accionar estatal con motivo de la difícil coyuntura internacional. Política y dirigismo se conjugan; los poderes públicos orientan y regulan la actividad económica. Se intenta -desde el Estado- generar un perfil más liberal en lo económico, llamando a producir más, ahorrar más y consumir menos. El dirigismo planificador propone un aprovechamiento más racional de las materias primas, las energéticas y la mano de obra ante los claros signos del estancamiento del modelo productivo impulsado por el peronismo. Los elementos culturales disponibles y las relaciones de poder imperantes constituyen límites claros a estos pretendidos aumentos en la productividad.

La industria azucarera se hace eco del discurso que el Presidente Perón expone en la inauguración del Congreso General de la Industria de 1953. La productividad se intenta elevar a través de un adecuado tamaño de las unidades de producción, la especialización de las variedades de caña cultivadas para cada zona ecológica, la estipulación de condiciones comerciales según región, la mejora de la eficiencia fabril y la racionalización del transporte de la materia prima. Es un intento por potenciar un sistema productivo que se ha tornado ineficiente sin una activa participación por parte

del Estado, especialmente, a través de la banca pública. Los créditos oficiales no sólo sostienen los aspectos “*sociales*” del sistema sino que se convierten en un elemento imprescindible para el funcionamiento productivo y conservan la asimetría en las relaciones de poder a través del encauzamiento de estas, que supone el dirigismo.

Con la caída del peronismo, en 1955, la situación del ingenio se vuelve complicada y al año siguiente los administradores del Banco denuncian a sus superiores que “*ex-miembros del sindicato y de las ex-unidades básicas del Partido Peronista, como así también, últimamente, integrantes de los comités de huelgas creados en el Ingenio con motivo de los conflictos obreros. Algunos de ellos han llegado a participar de estas tres actividades.*” (Archivo particular de Aurelio Fernandez, 1956: 1-2) Será recién en junio de 1957, en plena “Revolución Libertadora” y conforme a las directivas del Plan Prebisch, cuando el Banco de la Nación Argentina vuelva a plantear la posibilidad de vender el Ingenio y Refinería “*Santa Ana*”. Será la provincia de Tucumán quien se hará cargo de la compra del inmueble sin muchas alternativas y como un intento por subsanar “*el serio problema económico y social que significa la numerosa población obrera radicada y ocupada en el Ingenio y Refinería Santa Ana.*” (Archivo particular de Aurelio Fernandez, 1956: 248)

#### 4.- Conclusiones

El recorrido del período histórico 1930-1958 supone importantes cambios en la red de interrelaciones sociales que conforman la sociedad argentina de entonces. La tensión entre continuidades y rupturas es una constante en el tiempo analizado y abarca a los distintos ámbitos que componen lo “*social*”: economía, política, Estado, relaciones de poder. Todas estas esferas se ven trastocadas por los cambios producidos, a nivel global y particular, en la sociedad argentina. Crisis económica internacional, cambio en los términos de intercambio entre los países industriales y aquellos productores de materias primas, golpes de Estado en la Argentina y hasta una Guerra Mundial, configuran este particular período.

Un primer abordaje de estudio supondría que los dos grandes “conglomerados” analíticos propuestos –el Estado interventor (1930-1943) y el dirigista (1943-1955)- conlleva una intensificación de las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados canalizadas a través de la labor estatal que a su vez sufre cambios y responde a renovados intereses hegemónicos. El aparato burocrático supondría, entonces, el instrumento analítico privilegiado para diferenciar ambos estadios. Las relaciones de poder que se producen al interior de las clases gobernantes y, especialmente, los diferentes proyectos de país (como futuros posibles) que evidenciarían esos conflictos internos al poder, quedarían relegados a un segundo plano.

La propuesta de la presente ponencia planteó un abordaje amplio, vinculado fundamentalmente, con la teoría sociológica y la ciencia política. Las relaciones de poder con un aspecto “potencial” en tanto capacidad onnipresente, se encuentra tanto en los gobernantes como en los gobernados. Entre ambos, la asimetría se hace presente con rangos diversos, suponiendo una indeterminabilidad propia de toda interacción social. No sólo los gobernantes necesitan de los gobernados para desarrollar políticas con alcance -al menos- nacional, sino que estos últimos pueden fingir la internalización

de ciertas pautas sociales y el apoyo político –“tácito”- puede no ser tal. La relación entre el individuo y la sociedad -como conjunto de interacciones sociales pretéritas y consolidadas- sólo puede ser concebida desde la mediación que suponen esas mismas relaciones de poder. La cultura, en esta perspectiva, consolida los elementos necesarios para que esa interacción -que refleja y, a veces reproducen, las relaciones de poder- sea posible.

El contexto no sólo tiene una importancia destacada en el desarrollo de “lo social” sino que deviene un telón de fondo donde las interacciones individuales se convierten en sociales. El alcance nacional sólo es posible con esta perspectiva social, en donde las decisiones políticamente tomadas se concretan a través del accionar del aparato burocrático del Estado. La forma en que esta organización se constituye, los medios que utilizan y el modo en que llevan a cabo sus tareas, están delimitadas por las relaciones de poder, los elementos culturales disponibles y el contexto social como un “todo”. El poder, como transfondo omnipresente, muestra una potencialidad que -en mayor o menor medida- intenta guiar los procesos de psico y sociogénesis que constituyen a individuos y “sociedades”.

El Estado, como forma de organización y como expresión de las relaciones de poder imperantes en una sociedad en un tiempo histórico determinado, debe adaptarse a los cambios acontecidos a nivel nacional e internacional. La crisis económica mundial denota los límites que las recetas de corte liberal para subsanar la situación. El golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, plantea un cuestionamiento a la representación política en tiempos de “excepcionalidad”. Son los grupos “tradicionales” a los que, paulatinamente, la Ley Sáenz Peña limita su intervención directa en el Estado, quienes se organizan para limitar la determinación de los políticos profesionales y aplicar “recetas” donde la democracia de masas es puesta en “cuestión”. La tensión entre continuidades y rupturas, plantea una “efectividad” que debe poner en suspenso los canales democráticos formales, tal como venían desarrollándose en la Argentina desde -al menos- 1916 con la primera elección en donde la Ley Sáenz Peña es puesta en vigencia.

El intervencionismo estatal, la ampliación del Estado como actor en diversas áreas de lo social, supone un intento de relación directa entre gobernantes y gobernados, pero también define al Estado empresario. El keynesianismo, como tecnología social, no tiene un correlato en el plano político. Lo “social” se redefine sin conllevar una activa participación democrática, tal como venía desarrollándose en la Argentina. Los canales políticos “formales” son puestos en suspenso y las decisiones electorales se transforman en fraude. El Estado debe ampliar sus funciones para compensar la incapacidad para representar lo “político” y aún así reflejar las relaciones de poder imperantes. El accionar estatal debe elaborar (o importar) elementos culturales que le permitan ampliar sus funciones y constituir un aparato burocrático que transforme en realidad las decisiones políticas.

Lo regional y lo nacional son parte del Estado, para consolidar la asimetría descripta. El intervencionismo no supone un nuevo “comienzo” sino una readaptación de los elementos culturales disponibles ante una situación de excepción. Esta misma tensión entre lo “normal” y lo “excepcional”, conlleva tanto continuidades como rupturas en las relaciones de poder. El dirigismo peronista, por su parte, plantea si un nuevo “comienzo” a través de ideales de justicia social y redistribución económica del ingreso, que no estaban presentes en el Estado interventor. Las relaciones de poder que

se desarrollan durante el período 1943-1955 intentan reflejar la participación de nuevos actores -especialmente la pequeña y media burguesía y los sectores populares obreros- con quienes intenta establecer vínculos “formales” a través del accionar del Estado.

Los vínculos directos entre gobernantes y gobernados, fundamentados en un nuevo ideal de justicia que conjuga “partido”, “Estado peronista” y “pueblo trabajador”, propone una resignificación de lo político. Economía y política se combinan marcando una nueva tensión entre continuidades y rupturas. El Estado interventor, con su importante aparato burocrático ya consolidado y en plena actividad, que hereda el peronismo posee los elementos culturales necesarios para proponer el “dirigismo”. La planificación peronista cuenta, desde un primer momento, con la información que le provee la burocracia del período anterior. El modo en que se interpretan, se “leen” esos datos propone una ruptura con respecto a las relaciones de poder que venían desarrollándose anteriormente, pero también continuidades, por ejemplo con las agroindustrias tradicionales.

Las diferencias a nivel político entre ambos períodos, se traducen en cambios en las políticas económicas, que suponen una tensión donde está incluida la asimetría en las relaciones de poder y los límites que los elementos culturales imponen. El carácter “excepcional” que tiñe al intervencionismo estatal del período 1930-1943, se contrapone al mercadointernismo que conduce el Estado dirigista y planificador del peronismo que propone una redistribución del ingreso a favor de la pequeña y mediana burguesía industrial. Se intenta una alianza con los sectores más pujantes de la Argentina de aquel entonces: la industria y la clase obrera organizada (y cooptada) a través del Estado.

El intervencionismo incluye tanto al Estado corporativista propuesto por José F. Uriburu y al intento de retorno a la democracia de Ricardo M. Ortiz; sin excluir a la “normalidad” justista y a las reformas que intenta introducir Ramón S. Castillo. Con el dirigismo, hay también distintas propuestas, pero entonces el Estado es quien las lleva a cabo. Al industrialismo mercado internista, que es el proyecto hegemónico exclusivo de los 1946-1950, lo sucede una vuelta al “campo” que trae aparejado un llamado general a aumentar la productividad y el ahorro, limitando el consumo. El propio Estado reduce el ritmo con que se venían otorgando beneficios “sociales” a los sectores populares.

La economía primaria agroexportadora nunca dejará de tener una importancia decisiva en la Argentina. La asimetría en las relaciones de poder demuestra de manera latente, la importancia a escala nacional de los grupos relacionados con la economía agroexportadora. Más allá de los diferentes proyectos de país, los grupos vinculados al “campo” tendrían siempre una importancia constante. Como “variable” está la visibilidad con la que se presentan sus reclamos y se exponen sus intereses.

La potencialidad del Estado para adaptarse a los cambios acontecidos a escala nacional e internacional es una constante en ambos períodos. En el caso del ingenio Santa Ana, el crédito oficial a bajo costo es la herramienta predilecta para que el Estado intervenga en esa economía regional. Las continuidades se relacionan con el sostenimiento de la monoproducción, por parte del Estado empresario que privilegia lo “social” por sobre lo “económico”. El Banco de la Nación Argentina es la institución preferida por la clase gobernante para acercar créditos oficiales a un ingenio que pasa de ser “modelo” a un funcionamiento eninientemente deficitario. En un contexto de intervenciones efímeras y que promueven pocas modificaciones productivas de importancia, es necesario destacar la labor de José Padilla quien no sólo genera

detallados informes sobre la situación del ingenio sino que propone una modernización radical de su estructura productiva, siendo por origen e intereses conector del sector.

La administración Padilla, es excepcional en un marco de administradores cortoplacistas que llevarán al Banco de la Nación Argentina a “entregar” al Estado provincial tucumano este ingenio. La banca oficial, casi como un elemento más del aparato burocrático, deviene un canal más para posibilitar las decisiones políticamente tomadas. Continuidades y rupturas de un Estado empresario, cuya intervención en lo “social” ve incrementar su participación a tal escala que provoca profundos cambios en las relaciones de poder. Gobernantes y gobernados no volverán a interactuar del mismo modo, ni en los mismos términos ni con los mismos elementos culturales, luego del período aquí analizado, porque sus actores ya no están disponibles como en 1943.

## 5.- Bibliografía

- AGULLA, Juan Carlos (1987) *Teoría sociológica. Sistematización histórica*. Buenos Aires. Ediciones Depalma
- ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA (1933). *Secretaría del Honorable Directorio. Carpeta Especial 177 B*, Buenos Aires. Cuerpo 1: Ingenio y Refinería “Santa Ana”.
- ARCHIVO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1946). *Libros de Actas del Directorio*. Buenos Aires. Tomo 36. 7/oct/1946
- ARCHIVO PARTICULAR DE AURELIO FERNANDEZ (1956). *Banco de la Nación Argentina. Departamento Ingenio y Refinería Eva Perón*. 9 de febrero de 1956 (reservada 42).
- ARNAUDO, Aldo (1987). *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*. Buenos Aires. El Ateneo
- ARON, Raymond. (1996). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Buenos Aires. Ediciones Fausto. Tomo II
- BANCO DE LA NACION ARGENTINA (1951). *Memoria y balance del ejercicio correspondiente a 1950*. Buenos Aires. pp. 13-15
- CENTRO AZUCARERO ARGENTINO (1947). *Compilación legal sobre el azúcar*. Buenos Aires. Ferrari Hnos. Tomo. XI
- ELIAS, Norbert (1997). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Colombia. FCE
- ELIAS, Norbert (1999). *Sociología Fundamental*. Barcelona. Gedisa Editorial
- FAINHOLC, Beatriz (2009). *Diccionario práctico de tecnología educativa*, Buenos Aires. Alfagrama, Buenos Aires
- FREUD, Sigmund (1999). *El malestar en la cultura*. Madrid. Editorial Biblioteca Nueva

- GIRBAL-BLACHA, Noemí (2001). *El Banco de la Nación Argentina: administrador y empresario agroindustrial. El caso del ingenio y refinería "Santa Ana", Tucumán (1932-1958)*. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas-IIHES-PIEA.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (2003). *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.
- La Gaceta. Tucumán. 5 de mayo de 1994 (artículo de Carlos Páez de la Torre hijo)
- LEON, Carlos (1999). *El desarrollo agrario de Tucumán en el período de transición de la agricultura diversificada al monocultivo cañero*. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas-IIHES-PIEA.
- LLACH, Juan José (1984). "El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo", en *Desarrollo Económico*, Buenos, n. 92, vol 23, IDES, pp. 515-557
- OSZLAK, Oscar (1985). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires. Editorial de Belgrano
- PARKIN, Frank (1947). *Strategies of social Clousure in Class Formation*. Londres Tavistock Publications
- PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA, Elena (2002). *José Padilla (1881-1948)*. Tucumán. Centro Cultural Alberto Rougés/Fundación Lillo
- PODER EJECUTIVO NACIONAL. SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA (1958): *Anuario estadístico de la República Argentina 1957*. Buenos Aires. Dirección Nacional de Estadística y Censos.
- ROFMAN, Alejandro (1999). *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires. Ariel
- ROUGIER, Marcelo (2004). *Industria, finanzas e instituciones en la Argentina. La experiencia del Banco Nacional de Desarrollo 1967-1976*. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.
- ZABLUDOVSKY, Gina (2007). *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*. México. FCE

